

Fecha:30-07-2024Pág.:6Tiraje:2.800Medio:Diario ChañarcilloCm2:210,6Lectoría:8.400Supl.:Diario ChanarcilloFavorabilidad:No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Estrategia Regional de Desarrollo para Región de Atacama (ERDA)

Estrategia Regional de Desarrollo para Región de Atacama (ERDA)

DR. HERNÁN PAPE LARRE,

PRESIDENTE ZONAL COLEGIO DE INGENIEROS A.G., ACADÉMICO E INVESTIGADOR.

a semana pasada se cumplió un importante hito para la región de Atacama. En la Sala de Cámara de la ciudad de Copiapó, el Gobierno Regional (GORE) y la Universidad de Atacama presentaron "La Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama", conocida por muchos como ERDA.

¿Qué es el ERDA 2024-2034? Es un informe que contiene un plan estratégico de objetivos, iniciativas y metas conducentes a un desarrollo armónico y equitativo de la región de Atacama para el período 2024-2034. Busca ser un modelo a seguir para la planificación regional en Chile (www.erda.cl). Para su elaboración se aplicó la metodología de ILPES CEPAL (2012) y participaron más de 2.000 informantes claves de la región.

¿Qué áreas de desarrollo abarca la ERDA? Se basa en cuatro dimensiones: económica, social, ambiental e institucional. Cada dimensión posee 2 o 3 ejes, para completar un total de 10 ejes estratégicos. Los 10 ejes estratégicos regionales son: competitividad de la matriz productiva; aplicación de ciencia, investigación, desarrollo e innovación; pobreza, desigualdad e inclusión; acceso equitativo a los derechos humanos, sociales, económicos y culturales; cultura, arte y patrimonio; conservación del medio ambiente, infraestructura habilitante y resiliente; desarrollo integral de los asentamientos humanos; planificación y evaluación de largo plazo, y gobernanza.

Dado el alcance del informe, se puede observar que la ERDA presenta una fuerte correlación con los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) propuestos por la ONU, y considerados por Chile en su Agenda 2030.

¿Es importante contar con una ERDA? Haciendo un símil con la navegación, la ERDA es la carta náutica con una brújula que facilitará llegar al puerto de destino. Es decir, es una herramienta que permitirá el monitoreo, ajuste y cumplimiento del avance de los objetivos estratégicos regionales. Es importante señalar que este instrumento es dinámico; es decir, en la medida que se vaya progresando también se pueden ir actualizando algunas actividades y metas, tal como lo recomienda el reconocido ciclo o método de Deming: planificar, hacer, verificar y actuar.

Por cierto, la ERDA no es garantía de desarrollo y prosperidad para la región de Atacama, porque para ello se necesita que todos los actores del ecosistema de desarrollo regional participen activamente y alineen sus propios intereses con los de la región. Se requiere que los diferentes grupos de interés, tales como: empresarios, asociaciones, instituciones públicas, etc., primero conozcan el alcance de este plan y, luego, evalúen cómo contribuyen al cumplimiento de los objetivos planteados. En el informe se detallan las instituciones sectoriales responsables para cada uno de los 91 objetivos específicos, por ejemplo se menciona a CORFO, SERNATUR, PROCHILE, INDAP, SER-COTEC, CONAF, Universidades, COR-PROA, Municipalidades, Ministerios (MOP, MMA, MINVU, etc), entre otros.

Otro aspecto relevante es el financiamiento que se requiere para la implementación de esta propuesta estratégica. Con los recursos públicos no alcanza, y se espera que el mundo privado contribuya en forma significativa al desarrollo regional.

En resumen, podemos estar contentos porque la región de Atacama cuenta con una guía o un plan estratégico de desarrollo regional. Ahora se sabe qué se quiere lograr y llegó el momento de trabajar por nuestra región. Por ello, se invita a todos los actores claves y atacameños "de corazón" a "ponerle el hombro" y contribuir al logro de un mayor bienestar económico, social y ambiental, tanto para nosotros como para nuestros hijos o nietos.